

ESCRITURA PUBLICA DE

AUMENTO DE CAPITAL de la

compañía COMERCIAL

KLEBER ACOSTA CIA. LTDA.",

OTORGADA POR: SR.

KLEBER ROBERTO ACOSTA

SANCHEZ

CUANTIA: 9600

USD

ASESOR: D.A. Z.

En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a doce de febrero del año dos mil diez y seis, ante mí, Doctora María Consuelo Carrasco Piedra, Notaria Quinta del cantón Cuenca, comparece el señor KLEBER ROBERTO ACOSTA SANCHEZ, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de "COMERCIAL KLEBER ACOSTA CIA. LTDA.", calidad que la justifica con la copia del nombramiento que se agrega. El compareciente es ecuatoriano, divorciado, domiciliado en el cantón La Troncal, de tránsito en esta ciudad, capaz ante la Ley para celebrar esta escritura, idóneo y conocido por mí, doy fé. Bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente, expone: Que eleva al actual instrumento público, la minuta que me entrega y que copiada dice.- MINUTA.- SEÑORA NOTARIA.- En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de aumento del capital y reforma al estatuto social de la compañía denominada "COMERCIAL KLEBER ACOSTA CIA. LTDA.", contenido en las

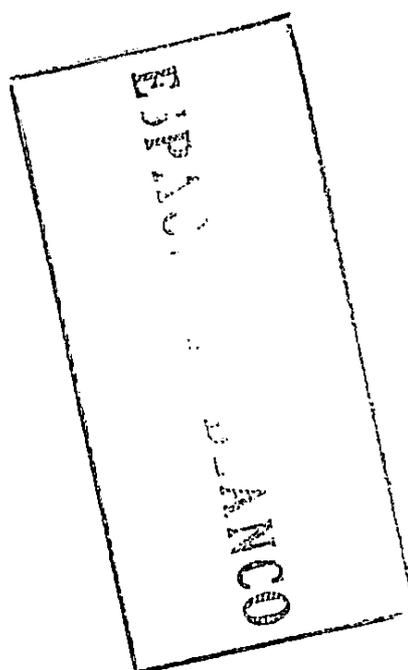
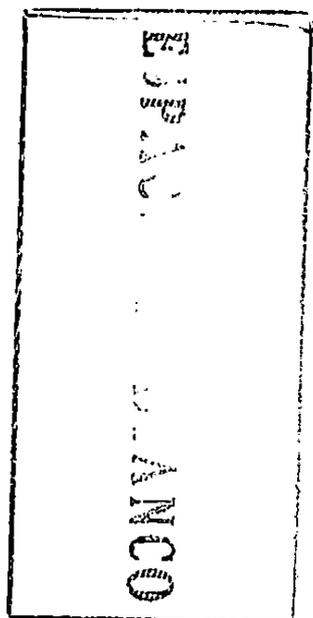
siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: A la celebración de la presente escritura, comparece el señor KLEBER ROBERTO ACOSTA SANCHEZ, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de "COMERCIAL KLEBER ACOSTA CIA. LTDA.", calidad que la justifica con la copia del nombramiento que se agrega. El compareciente es ecuatoriano, divorciado, domiciliado en el cantón La Troncal, de tránsito en esta ciudad, capaz ante la Ley para celebrar esta escritura. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía denominada "COMERCIAL KLEBER ACOSTA CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en el cantón La Troncal, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Primero del cantón La Troncal, el diez y siete de Enero del dos mil once, escritura que se inscribió en el Registro Mercantil de La Troncal, bajo el número cinco, el veinte y tres de Marzo de dos mil once; y, b) La Junta General de socios de la mencionada compañía, en sesión universal celebrada el veinte y ocho de Enero del año dos mil diez y seis, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, resolvió aumentar el capital social de dicha compañía y reformar su estatuto social, en los términos constantes en el acta de la referida sesión, cuya copia se adjunta para que forma parte de esta escritura. TERCERA.- DECLARACIONES BAJO JURAMENTO.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA: Con los antecedentes anotados, el compareciente señor KLEBER ROBERTO ACOSTA SANCHEZ, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de "COMERCIAL KLEBER ACOSTA CIA. LTDA.", BAJO JURAMENTO, declara: a) Aumentado el capital social de dicha compañía en NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

9600

DE AMERICA, para que sumado al capital actual que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el nuevo capital social sea de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, aumento que se lo suscribe y paga en la forma constante en el acta de la referida sesión de Junta General de socios, celebrada el veinte y ocho de Enero de dos mil diez y seis y en el cuadro de integración de dicho aumento, el mismo que también se agrega para que forme parte de la presente escritura; b) Reformado el ARTICULO QUINTO del estatuto social de la compañía por él representada, en los términos constantes en el acta de la sesión de junta general universal referida.; c) Que la compañía por él representada no tiene contratos pendientes con el Estado ni con ninguna Institución del sector público; y, d) Que todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. CUARTA.- SOLICITUD EXPRESA: El compareciente, fundamentado en lo dispuesto en el numeral 29 del Art. 18 de la Ley Notarial, solicita a usted, se digne aprobar los actos societarios contenidos en la presente escritura y oficiar al señor Registrador Mercantil del Cantón La Troncal, para que proceda a su inscripción en el registro correspondiente. QUINTA.- CUANTIA: La cuantía se la fija en NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Agregue usted señora Notaria, las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validéz, de la escritura pública, a celebrarse.- Atentamente.- f) Doctor Pablo Regalado Peñaherrera, con matrícula número cuatrocientos noventa y cinco del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se ratifican en su contenido y la dejan



elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes.
A CONTINUACION LOS DOCUMENTOS HABILITANTES



La Troncal, Marzo 29 de 2011

Señor
KLEBER ROBERTO ACOSTA SANCHEZ
Ciudad.



De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que en la escritura de constitución de la compañía "COMERCIAL KLEBER ACOSTA CIA. LTDA.", se designó a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de dicha sociedad, por el período estatutario de CINCO AÑOS.

La referida compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 17 de Enero de 2011, ante el señor Notario Público Primero del cantón La Troncal, doctor Germán Abad Vélez, escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón La Troncal, el 23 de Marzo de 2011, con el No. 5.

En su calidad de Gerente General, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, siendo sus principales deberes y atribuciones los consignados en el estatuto social.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del cantón La Troncal, le servirá de instrumento suficiente para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

Muy atentamente,

JUANA DE JESUS SANCHEZ JARAMA
PRESIDENTA DESIGNADA

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

La Troncal, Marzo 30 de 2011

KLEBER ROBERTO ACOSTA SANCHEZ
C.C. No. 091862452-9

CERTIFICO: Queda inscrito el presente Nombramiento de: <u>GERENTE GENERAL</u> <u>DE LA CIA</u> en el REGISTRO MERCANTIL con el N° <u>24</u> Repertorio N° <u>0451</u> La Troncal, <u>Marzo 05</u> del <u>2011</u>
--

Dr. Ramón Gerardo Penafiel G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LA TRONCAL

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "COMERCIAL KLEBER ACOSTA CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2016.

En el cantón La Troncal, provincia del Cañar, el día de hoy, jueves veinte y ocho de Enero del año dos mil diez y seis, a las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en el Km. 76 de la vía Durán Tambo, se reúnen los socios de la compañía denominada "COMERCIAL KLEBER ACOSTA CIA. LTDA.", señores: JUANA DE JESUS SANCHEZ JARAMA y KLEBER ROBERTO ACOSTA SANCHEZ, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de dicha compañía, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Sesión de Junta General Universal de Socios de dicha compañía, para lo que previamente acuerdan tratar sobre el siguiente orden del día:

UNO.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.

DOS.- REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.

Preside la sesión la titular señora Juana de Jesús Sánchez Jarama y actúa como secretario el Gerente General, señor Kleber Roberto Acosta Sánchez. Se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día acordado:

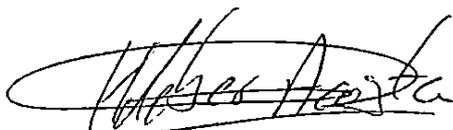
UNO.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios se resuelve: a) Aumentar el capital social de la compañía en NUEVE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que sumado al capital actual que es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el nuevo capital de la compañía sea de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b) Que el aumento de capital se lo pague en numerario, el cincuenta por ciento al momento de la suscripción y el otro cincuenta por ciento en el plazo de un año contado desde la presente fecha; c) Que el socio señor Kleber Roberto Acosta Sánchez, renuncia al derecho preferente que por ley le corresponde para suscribir el aumento de capital que se resuelve, renuncia que la realiza a favor de la otra socia señora Juana de Jesús Sánchez Jarama, quien por tanto suscribirá la totalidad del aumento de capital aprobado; y, d) Que igualmente se aprueba el cuadro de integración del aumento de capital., el que formará parte de la correspondiente escritura pública.

DOS.- REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL:- En concordancia con lo resuelto en el punto anterior, igualmente por unanimidad se aprueba reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es el de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DIEZ MIL participaciones iguales e indivisibles del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una."

Una vez agotado el orden del día, se redacta el acta y se la aprueba, siendo las diez horas, firmando para constancia y validez los dos únicos socios de la compañía.



JUANA DE JESUS SANCHEZ JARAMA
SOCIA PRESIDENTA



KLEBER ROBERTO ACOSTA SANCHEZ
SOCIO GERENTE GENERAL

**CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL DE
"COMERCIAL KLEBER ACOSTA CIA. LTDA."**



NOMINA DE SOCIOS	CAP. ACT.	SUSCRIP.	NUMERARIO	POR PAGAR UN AÑO	TOTAL
ACOSTA SANCHEZ KLEBER ROBERTO	360.00	-----	-----	-----	360.00
SANCHEZ JARAMA JUANA DE JESUS	40.00	9.600.00	4.800.00	4.800.00	9.640.00
TOTALES:	400.00	9.600.00	4.800.00	4.800.00	10.000.00

CERTIFICO: Que el cuadro que antecede fue aprobado en sesión de Junta General Universal de socios de "COMERCIAL KLEBER ACOSTA CIA. LTDA.", celebrada el 28 de Enero de 2016.

La Troncal, Enero 28 de 2016

Kleber Roberto Acosta Sánchez
GERENTE GENERAL
"COMERCIAL KLEBER ACOSTA CIA. LTDA."



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0391013586001
RAZON SOCIAL: COMERCIAL KLEBER ACOSTA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ACOSTA SANCHEZ KLEBER ROBERTO
CONTADOR: PATIÑO SACAQUIRIN CARLOS OMAR

Notaría
CUIENCA - ECUADOR
138596
35

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/03/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 23/03/2011
FEC. INSCRIPCION: 03/01/2012 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE CAGAO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: CAÑAR Cantón: LA TRONCAL Parroquia: LA TRONCAL Calle: AV. 25 DE AGOSTO Número: 307 Intersección: DECIMA OCTAVA ESTE Referencia ubicación: FRENTE A LA ENTRADA DE LA PISTA DE MOTOS Celular: 099736432

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO CAÑAR **CERRADOS:** 0

Kleber Acosta
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE REDES INTERNAS
 SERVICIOS TRIBUTARIOS
 REDES INTERNAS
 Fecha y hora: 03/01/2012 10:12:39
 TRAMITADO POR

Usuario: CYN5180608 Lugar de emisión: Fecha y hora: 03/01/2012 10:12:39

SRI.gob.ec



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0391013586001
RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL KLEBER ACOSTA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 23/03/2011

NOMBRE COMERCIAL: COMERCIAL KLEBER ACOSTA **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE CACAO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAÑAR Cantón: LA TRONCAL Parroquia: LA TRONCAL Calle: AV. 25 DE AGOSTO Número: 307 Intersección: DECIMA OCTAVA ESTE Referencia: FRENTE A LA ENTRADA DE LA PISTA DE MOTOS Celular: 089736432

DOY FE: Que el documento que antecede en 2 fojas(s) es igual al que se me exhibe para su evidencia.

Cuenca, 12 de Febrero de 2016.

Dña. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta del Cantón Cañar

RUC		FEC. INICIO		FEC. CIERRE		FEC. REINICIO	

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SERVICIOS TRIBUTARIOS

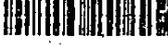
TRANSITADO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usparisr: CYRG150608 Lugar de emisión: Cuenca - Cañar - ECUADOR Fecha y hora: 03/01/2012 10:42:33

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 091862452-9
APELLIDOS Y NOMBRES ACOSTA SANCHEZ KLEBER ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO CAÑAR LA TRONCAL
FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR

V4X43V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ACOSTA JOSE BENIGNO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANCHEZ JARAMA JUANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LA TRONCAL 2016-02-04
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-02-04

CUENCA - EC

SECRETARÍA DE GESTIÓN

Notario Público
CARRASCO FLEITAS
CUENCA - ECUADOR

001
001 - 0060 0918624529
ACOSTA SANCHEZ KLEBER ROBERTO
CAÑAR LA TRONCAL
CANTÓN LA TRONCAL
CIRCUNSCRIPCIÓN LA TRONCAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE. Que la FOTOCOPIA que antecede en 1 foja(s) es igual al original que se presentó para su evidencia

Cuenca, a 17 de FEBRERO de 2016

[Signature]
Dra. Conzuelo Carrasco Fleitas
Notaria Pública - Cantón Cuenca

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES-
suscrita Notaria, en uso de la facultad conferida en
el numeral 29 del Art 18 de la Ley Notarial,
agregado por el numeral 8 de la Disposición
Reformativa Décimo Quinta del Código Orgánico
General de Procesos y en base a la declaración
juramentada del compareciente y por reunir los
requisitos legales, aprueba el aumento del capital y
reforma al estatuto social de la compañía denominada
"COMERCIAL KLEBER ACOSTA CIA. LTDA.", contenida en
el presente contrato, disponiéndose oficiar al señor
Registrador Mercantil de la Troncal para que proceda
a su inscripción. Cédula de Ley presentada. Leído este
instrumento íntegramente al compareciente por mí, la
Notaria, se ratifica en su contenido y firma conmigo, todo en
un solo acto, de lo cual doy fe.



Kleber Acosta

09 18 62452-9

[Signature]



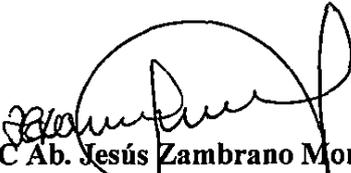
Presente fui a su otorgamiento. En fe
de ello contengo esta copia que es
la primera que signo, sello
y firmo en Cuenca, el mismo día de su
celebración

[Signature]
Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR

CERTIFICO: Queda inscrita la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL KLEBER ACOSTA CIA. LTDA. , celebrada ante la Notaria Quinta del Cantón Cuenca, el 12 de Febrero del 2016; en el Registro Mercantil de Compañías con el número: 03, y anotada en el Repertorio General con el número: 37. Se tomó debida nota al margen de la Respectiva Inscripción. Se archiva copia de la escritura pública: **La Troncal**, a 02 de Marzo del 2016. /


MSC Ab. Jesús Zambrano Moreira
Registrador de la Propiedad y Mercantil del
Cantón La Troncal, Provincia del Cañar (E)



Dirección: Calle José Peralta; **Numero:** S/N; **Intersección:** Av. Alfonso Andrade;
Edificio: Lugus Center Piso 2

Teléfono: 072423-792; **e-mail:** reg.prop_troncal@hotmail.com
La Troncal-Cañar-Ecuador